



1. Sobre el control gubernamental, marque la afirmación correcta.
- A) La finalidad que persigue el control gubernamental es contribuir y orientar la mejora continua en la gestión de las entidades y la prestación eficiente de los servicios públicos, así como en el uso de los bienes y recursos del Estado; a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. *
 - B) El objetivo principal del control gubernamental es que se sancione a los funcionarios y servidores públicos que han cometido irregularidades.
 - C) Las acciones de cautela previa, concurrente y posterior que ejerce la entidad sujeta a control, no son parte del ejercicio del control gubernamental.
 - D) El control interno posterior es ejercido solo por el Órgano de Control Institucional, según sus planes y programas anuales.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículo 6° de Ley N° 27785 y numeral 1.11 de las NGCG aprobadas por la R.C. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

2. El ejercicio del control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y completa, los procesos y operaciones materia de examen en la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia. Este concepto corresponde al principio que rige el control gubernamental denominado
- A) carácter técnico y especializado del control.
 - B) autonomía funcional.
 - C) carácter integral. *
 - D) universalidad.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Literal b) del artículo 9 de la Ley N° 27785.

3. La evidencia obtenida debe ser suficiente y apropiada. La evidencia apropiada está referida a
- A) la conexión lógica de la evidencia con la finalidad del procedimiento o con aquello que se requiere verificar.
 - B) la cantidad de evidencia necesaria para sustentar los resultados obtenidos.
 - C) cuando los controles, incluido los relativos a su preparación y conservación, son eficaces.
 - D) la relevancia y fiabilidad de la evidencia, para sustentar las conclusiones que se formulen sobre la materia de control. *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Literal b) del numeral 7.17 de las NGCG aprobadas por la R.C. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.



4. El servidor de la Contraloría y del Órgano de Control efectuará la labor de control otorgando objetivamente prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determinen el uso de discrecionalidad en la determinación de aspectos relevantes en la decisión final.
Esta es una norma de conducta concordante con los principio y deberes de la función de control, que corresponde a la
- A) eficiencia.
 - B) orientación a resultados.
 - C) responsabilidad.
 - D) flexibilidad. *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral 5.13 de la Directiva N° 010-2008-CG Normas para la Conducta y desempeño del personal de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional.

5. La materia de control de un Servicio de Control corresponde a
- A) el objeto o tema específico, según corresponda, en el que se concentran los esfuerzos de la Comisión a cargo del servicio de control. Comprende al asunto y el monto. *
 - B) el aspecto específico correspondiente a una o más etapas de un proceso, de uno o más componentes, rubros, segmentos, transacciones, operaciones, productos (bienes o servicios públicos), o resultados, u otra materia en la que se concentra la realización del servicio de control.
 - C) la cuantificación monetaria de una o más etapas de un proceso, de uno o más componentes, rubros, segmentos, transacciones, operaciones, productos (bienes o servicios públicos) u otra materia del servicio de control. Es considerado para determinar el servicio de control que corresponda desarrollar.
 - D) un hecho con evidencias de presunta irregularidad que indica el monto objeto de control, el cual es la cuantificación de la operación, actividad, proceso u otra materia.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Glosario de Términos de las NGCG, aprobadas por R.C. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

6. El servicio de control posterior es ejercido a través de las modalidades siguientes:
- A) auditorías, visita de control, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad y acción de oficio posterior.
 - B) auditorías, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, acción de oficio posterior y otras que se establezcan. *
 - C) auditoría de cumplimiento, auditoría financiera, auditoría de desempeño, otras auditorías que se establezcan, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad y acción de oficio posterior.
 - D) auditorías, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, acción de oficio posterior y otros establecidos por ley.



Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral V 1.16, I. Marco Conceptual, NGCG, aprobadas por R.C. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

7. En la auditoría de cumplimiento, la objetividad del informe está referida a que
- A) los hechos se presentan en forma sistemática y contribuyen a un mismo objetivo.
 - B) debe formularse en los plazos estipulados en el plan de auditoría.
 - C) los hechos deben presentarse consignando suficiente y apropiada información obtenida como producto de una debida e imparcial evaluación de los hechos que permita al usuario su adecuada interpretación. *
 - D) la información que se presenta es confiable.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral 145 de la versión integrada del *Manual de Auditoría de Cumplimiento*.

8. Marque la alternativa correcta respecto a la ejecución del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, respecto a proyectos de inversión con componentes de infraestructura.
- A) La Subgerencia de Atención de Denuncias ejecutan SCE a proyectos con monto viable menor a treinta millones y la materia de control tuvo origen en una denuncia. *
 - B) La Gerencia de Control de Megaproyectos y sus unidades orgánicas ejecutan SCE a proyectos con monto viable igual o mayor a trescientos millones de soles.
 - C) No corresponde reasignar, por excepción, la ejecución del SCE a otro órgano o unidad orgánica de la CGR distinta a la establecida.
 - D) La Gerencia de Control Político Institucional y Económico, y sus unidades orgánicas dependientes, realizan inversiones con el carácter de secreto militar o de orden interno.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 3 de la Resolución de Contraloría N° 014-2022-CG de 26 de enero de 2022.

9. Sobre la materia de control en el Servicio de Control Específico a hechos con presunta irregularidad, marque la afirmación incorrecta.
- A) En la definición de la materia de control, priorizar actividades vinculadas a los procesos misionales de las entidades.
 - B) Señala de manera concreta con evidencias suficientes y apropiadas el hecho específico presuntamente irregular y se indica el monto objeto de control, el cual es la cuantificación de la operación, actividad, proceso u otra materia. *
 - C) Cuando la materia de control esté relacionada a procesos no misionales de las entidades o inversiones en general, considerar respecto al monto, la aplicación de los umbrales establecidos.
 - D) Corresponde a hecho(s) con evidencias de presunta irregularidad identificado(s) a partir de la ejecución de un servicio de control, servicio relacionado u otras fuentes.



Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1 c) iii Materia de Control Específico de la Directiva 007-2021-CG/NORM, antes de su modificatoria.

10. Sobre el servicio de control simultáneo, relacione los conceptos siguientes y marque la alternativa correcta.

- | | |
|---|-------------------------|
| 1. Orientadas a prevenir la ocurrencia de una afectación negativa a la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de un proceso | a. Condición |
| 2. Narración objetiva, concreta y cronológica de los hechos advertidos | b. Actividad |
| 3. Examen a hitos de control o actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad hechos que afecten o puedan afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, a fin de que adopte acciones preventivas y correctivas | c. Acciones preventivas |
| 4. Conjunto articulado de tareas permanentes, continuas, interrelacionadas y secuenciales | d. Control simultáneo |

- A) 1a, 2b, 3c, 4d
B) 1c, 2a, 3b, 4d
C) 1c, 2a, 3d, 4b *
D) 1c, 2d, 3a, 4b

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Directiva N° 0013-2022-CG/NORM «Servicio de Control Simultáneo».

11. Su desarrollo y la emisión de resultados se realizan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar las acciones que correspondan. Esta característica del control simultáneo corresponde a lo

- A) preventivo.
B) sincrónico. *
C) oportuno.
D) célere.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Directiva N° 0013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con R.C. N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022.



12. Señale la respuesta correcta.

- A) El control previo es un tipo de servicio de control gubernamental que lo efectúa cualquier Órgano del Sistema Nacional de Control.
- B) La Orientación de Oficio comprende la evaluación de un conjunto de Hitos de Control.
- C) El servicio de control simultáneo también es efectuado por auditores de sociedades de auditoría.
- D) El control previo se efectúa con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por la ley o norma expresa, con el objeto de emitir un resultado respecto a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio. *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral V. Normas de Servicios de Control Previo de las NGCG, aprobadas por R.C. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

13. Relacione los conceptos sobre la gestión de la calidad en los servicios de control y marque la alternativa correcta.

- | | |
|--|--|
| 1. Grado en el que un conjunto de características inherentes a los productos o servicios resultantes del control gubernamental cumplen con los requisitos y especificaciones establecidas como estándares en la normativa específica que los regula. | a. Aseguramiento de la calidad |
| 2. Realizado por los órganos o unidades orgánicas de la Contraloría o por profesionales acreditados, distintos a los que realizan los servicios de control y servicios relacionados. | b. Control de calidad |
| 3. Verifica si los productos o servicios resultantes del control gubernamental cumplen con los requisitos y especificaciones establecidos como estándares en la normativa específica que los regula. Ejecutado en forma oportuna y permanente en la conducción, ejecución y evaluación de los servicios de control y servicios relacionados. | c. Requisitos y especificaciones establecidos como estándares. |
| 4. Directiva N° 013-2022-CG/NORM «Servicio de Control Simultáneo» | d. Calidad en los servicios de control |

- A) 1d, 2b, 3a, 4c
- B) 1d, 2a, 3b, 4c *
- C) 1b, 2d, 3a, 4c
- D) 1c, 2a, 3b, 4d

Grado de dificultad: Alto



Referencia bibliográfica: Numeral 3.2, 3.3 y 3.4 de las NGCG, aprobadas por R.C. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

- 14.** En el marco de la Ley N° 31358, el control concurrente tiene carácter vinculante y obligatorio, generando responsabilidad en todos los intervinientes si a partir de ello se ocasiona perjuicio a la ejecución de la obra o servicio. Al respecto, marque la respuesta correcta.
- A) Determina la obligación de la entidad de adoptar las acciones preventivas o correctivas que correspondan, para la enmienda de la situación adversa comunicada. *
 - B) Aplica a los proyectos de inversión que se hubieran iniciado a partir del 24 de junio de 2020.
 - C) Todos los miembros de la Comisión de Control a cargo del Control concurrente, con carácter vinculante, son profesionales especializados y con experiencia en la obra, servicio o intervención y en temas vinculados a la naturaleza de la materia de control concurrente.
 - D) La no adopción de acciones o su adopción insuficiente o inadecuada que ocasione perjuicio o afecte los resultados de la ejecución de la obra, servicio o intervención, genera responsabilidad en los encargados de determinar o implementar dichas acciones. La identificación de las presuntas responsabilidades se realiza por medio de un servicio de control simultáneo.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: R.C. N° 270-2022-CG de 10 de agosto de 2022.

- 15.** Sobre el marco administrativo de la gestión pública, identifique la afirmación correcta que corresponde a los Sistemas Funcionales del Estado.
- A) Conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organiza el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
 - B) Se crean solo por ley, con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - C) Tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado. El Poder Ejecutivo es responsable de su reglamentación y operación. *
 - D) Tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 45 de la Ley N° 29158 – *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*.



- 16.** Como parte de la Administración Financiera del Sector Público, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través de su ente rector, realiza lo siguiente:
- A) Programación presupuestaria anual para elaborar la consistencia del Programa de Inversiones.
 - B) Programación Multianual de la Inversión Pública, Gestión de la Inversión Pública, y el Seguimiento y Evaluación de las inversiones. *
 - C) Programación multianual de concertaciones y el plan anual de desembolsos de las operaciones de endeudamiento público.
 - D) Programación Multianual de la Inversión Pública y Gestión de la Inversión Pública.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 8.- Integración intersistémica del D. Leg. N° 1432.

- 17.** La creación de valor público en una determinada actividad o servicio a cargo de las entidades públicas está orientada a
- A) las intervenciones públicas que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, y la optimización de la gestión interna, a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, que satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad. *
 - B) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, orientado a productos.
 - C) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad.
 - D) la optimización de la gestión interna, a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Literal a) y b) del Artículo 4.- Proceso de modernización de la gestión pública del Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo N° 123-2018-PCM.

- 18.** La contratación de Estado a Estado debe cumplir con las condiciones siguientes: indagación de mercado,
- A) declaratoria de viabilidad, propuesta de contrato, informe técnico-económico que compare las condiciones ofrecidas por los estados interesados.
 - B) informe técnico-económico que señale el sistema de contratación y propuesta de convenio y valor referencial, documentos del procedimiento de selección, declaratoria de viabilidad.
 - C) informe técnico-económico que compare las condiciones ofrecidas por los Estados interesados, informe de la oficina de presupuesto o la que haga las veces del sector correspondiente, que señale que se cuenta con el financiamiento necesario para la contratación, declaratoria de viabilidad. *
 - D) documentos del procedimiento de selección, informe de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces que señale que se cuenta con el financiamiento necesario para la contratación, valor referencial, declaratoria de viabilidad.



Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Vigésima Primera Disposición Complementaria Final del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

19. La contratación de Estado a Estado debe autorizarse mediante

- A) Decreto Supremo refrendado por el titular del sector correspondiente. *
- B) Decreto Ley refrendado por el titular del sector correspondiente.
- C) Decreto de Urgencia refrendado por el titular del sector correspondiente
- D) Resolución Ministerial refrendado por el titular del sector correspondiente.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Vigésima Primera Disposición Complementaria Final del TUO de la *Ley de Contrataciones del Estado*.

20. Respecto al residente de obra, marcar la opción incorrecta.

- A) Deberá contar con no menos de dos (2) años de experiencia en la especialidad.
- B) La sustitución del residente solo procederá previa autorización escrita del funcionario competente de la entidad.
- C) Representa al contratista como responsable técnico de la obra.
- D) Está facultado para pactar modificaciones al contrato. *

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 179.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF.